

INFORME DE GERENTE

Quito, 22 de mayo del 2017

SEÑORES
ACCIONISTAS DE AGRICOLA CIENCIAS CORP
Presente.-

De mi consideración:

En el presente ejercicio económico, la Administración ha dado estricto cumplimiento a la Resolución tomadas por la Junta General de Accionistas.

AGRICOLA CIENCIAS CORP. En este año 2015, no ha atravesado por ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal con sus proveedores, clientes, ni empleados. La situación económica-financiera de la compañía y los resultados operativos al cierre del ejercicio económico del 2015, se encuentran demostrados en los Estado de Situación Financiera y de Resultados, cortados al 31 de diciembre del mismo año.

Las Diferencias en Operaciones de Ingresos a sido mínima en comparación al año 2014, hemos tomado las medidas necesarias en los cambios y reformas tributarias adquiridas en este año en relación a las importaciones a realizar para que en el año 2016 no exista un incremento en nuestros costos y sobre nuevos operaciones a realizar.

La Perdida del Ejercicio obedece a los costos de importación y gastos operativos generados en el periodo 2015 que a pesar de existir en este año se pudo sustentar con las utilidades acumuladas y se estableció las medidas correctivas para que en el año 2016 no existan estas pérdidas.

Atentamente,



Byron Paredes Paredes
GERENTE GENERAL
AGRICOLA CIENCIAS CORP

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA

AGRICOLA CIENCIAS CORP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía situado en la Av. Isabel La Católica y Coruña, a los 30 días del mes de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "AGRICOLA CIENCIAS CORP S.A.".- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Paredes Blanca Lucrecia y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Nelly Villegas y se encuentra el Comisario La Lcda. Silvia Iturralde. Instalados los accionistas de la compañía, a saber: Blanca Lucrecia Paredes Paredes, y, el Sr. Byron Jenaro Paredes Paredes, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día: Adicionalmente se encuentra el Comisario de la compañía el Lcda. Silvia Iturralde.

Acto seguido el secretario da lectura a los puntos a tratar tentativamente como orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General Correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la compañía ejerció fiscal 2015;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía del año 2015.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría de la Compañía del año 2015.

El presidente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación los puntos del día y junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban los puntos del orden del día.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día. El Secretario, indica que el Gerente General ha Presentado su informe, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho esto, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día. El presidente indica que el Comisario ha presentado su informe, por lo que solicita se de lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Posteriormente, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día. El Secretario cede la Palabra al accionista Byron Jenaro Paredes Paredes quien solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015. Se procede a dar lectura al Balance y Estado de Resultados del año 2015. Posteriormente la Junta General los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas treinta minutos, se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, en unanimidad del acto.

Por no haber otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las catorce horas, firmando a conformidad de lo realizado.

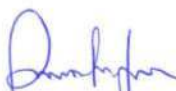
En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo del 2017.



Blanca Lucrecia Paredes Paredes
ACCIONISTA- PRESIDENTE



Byron Jenaro Paredes Paredes
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL



Nelly Villegas
SECRETARIO